

Guayaquil, Abril 28 del 2012

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ROVADICO S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 2012.

1. Opino que el Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Compañía no necesita mayor control interno.
6. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la información financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2012 para nuestra empresa.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptada.
8. Al hacer un análisis con los ejercicios (2012-2011), Debo indicar que en el activo corriente habido una disminución y en el activo fijo; el activo diferido esta igual que el año anterior; en las cuentas de pasivos: Habido un incremento en el pasivo corriente y un incremento en el pasivo a largo plazo y una Disminución en las cuentas de patrimonio y el Estado de Resultado arroja una Utilidad del presente ejercicio económico 2012
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

CPA. Marcos Yagual
Comisario